



## ANEXO 1

### PROGRAMACIÓN DE PLAZAS

<b>REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAR LA PLAZA</b>	<b>1. DOCUMENTO INSTITUCIONAL</b> <b>2. LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD PRIVADAS QUE FINANCIEN UNA PLAZA DEBEN PRESENTAR CARTA FIANZA BANCARIA DE PAGO DE REMUNERACIONES, GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BENEFICIOS LEGALES QUE CORRESPONDAN POR TODO EL TIEMPO DE DURACION DEL PROGRAMA DE RESIDENTADO EN ENFERMERÍA.</b>	<b>DOCUMENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>DOCUMENTO INSTITUCIONAL</b>
---	--	--------------------------------	--------------------------------

**CONSIDERACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DE PLAZAS:**

1. La programación de plazas se realizará sólo en los campos clínicos autorizados por el CONAREN.